

Doña Luisa María Cabalín Robles, en el Area de Conocimiento de Química Analítica adscrita al Departamento de Química Analítica.

Málaga, 9 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don José Luis Sánchez Ollero, doña Antonia Susana Cabrera Yeto y don Juan Antonio Campos Soria.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Luis Sánchez Ollero, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica).

Doña Antonia Susana Cabrera Yeto, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica).

Don Juan Antonio Campos Soria, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica).

Málaga, 9 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador Jesús Díaz Cano.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Salvador Jesús Díaz Cano, en el Area de Conocimiento de Anatomía Patológica, adscrita al Departamento de Histología y Anatomía Patológica.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2002, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de albañil, calefactor, carpintero, electricista, fontanero, fotógrafo, jardinero, mecánico, monitor, peluquero, pintor y peón, se anuncia su publicación en los tabloneros de anuncios que designa y se aprueba la composición de los Tribunales que deben evaluar dichas pruebas.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 28 de noviembre, Resolución de 14 de noviembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de Albañil, Calefactor, Carpintero, Electricista, Fontanero, Fotógrafo, Jardinero, Mecánico, Monitor, Peluquero, Pintor y Peón, se anuncia su publicación en los tabloneros de anuncios que designa y se aprueba la composición de los Tribunales que deben evaluar dichas pruebas, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 23.180 (ut supra).

Donde dice: «... personal no sanitario de los Grupos C y D dependientes del Servicio Andaluz de Salud (...)».

Debe decir: «... personal no sanitario de los Grupos D y E dependientes del Servicio Andaluz de Salud (...)».

Donde dice: «ANEXO I. CAUSAS DE EXCLUSION.

05 No acreditar el ingreso de la tasa correspondiente».

Debe decir: «ANEXO I. CAUSAS DE EXCLUSION.

05 No acreditar el ingreso de la tasa correspondiente o realizar dicho ingreso fuera de plazo».

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2002, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de la categoría de Odontostomatólogos, se anuncia su publicación en los tabloneros de anuncios que designa y se aprueba la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 28 de noviembre, Resolución de 14 de noviembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de la categoría de Odontostomatólogos, se anuncia su publicación en los tabloneros de anuncios que designa y se aprueba la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas, se ha advertido error en el texto

de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 23.182.

Donde dice: «ANEXO I. CAUSAS DE EXCLUSION.

05 No acreditar el ingreso de la tasa correspondiente»

Debe decir: «ANEXO I. CAUSAS DE EXCLUSION.

05 No acreditar el ingreso de la tasa correspondiente o realizar dicho ingreso fuera de plazo»

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 16 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 116, de 3 de octubre) y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

DNI: Desierto.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Código SIRHUS: 7836110.

Denominación del puesto: Servicio Medidas de Protección.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Huelva de 23 de julio de 2001 (BOE de 7 de agosto de 2001), por la que se convocaba una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 9, adscrita al área de conocimiento «Química Analítica». Departamento de Química y Ciencia de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas «Química», «Química Analítica Instrumental», «Métodos Automáticos de Análisis», «Evaluación Analítica de Problemas Ambientales» de Licenciado en Ciencias Ambientales, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el candidato presentado, según dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Huelva, 2 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 23 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre de 2001), por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 4 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.